

ANEXO I

CONVOCATORIA COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS VACANTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA DAT MADRID-ESTE — CURSO 2024-2025 —

Se abre el plazo para presentar las fichas de participación de los interesados en cubrir, en comisión de servicios, las vacantes en los programas educativos que se indican a continuación, durante el curso 2024-2025:

PROGRAMA EDUCATIVO	LOCALIDAD	CÓDIGO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES
PROYECTO RED DE RADIO ESCOLARES VOCES DEL AULA	ALCALÁ DE HENARES	28037892	CEPA DON JUAN I	1
		28000558	CEIP INFANTA CATALINA	1
		28028301	IES ARQUITECTO PEDRO GUMIEL	1
	COSLADA	28037818	CP EE GUADARRAMA	1
		28002580	IES MIGUEL CATALÁN	1
	DAGANZO DE ARRIBA	28060385	IES Miguel de Cervantes	1
	MECO	28022876	CEIP SAN SEBASTIAN	1
	MEJORADA DEL CAMPO	28029691	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	1
	PERALES DE TAJUÑA	28023637	CEIP NTRA. SRA. DEL CASTILLO	1
	RIVAS-VACIAMADRID	28040015	CEIP VICTORIA KENT	1
		28046522	IES EUROPA	1
	SAN FERNANDO DE HENARES	28039256	CEIP EL JARAMA	1
	TORREJÓN DE ARDOZ	28035895	CEIP GINER DE LOS RIOS	1
		28028945	CEIP JUAN RAMON JIMENEZ	1
		28079400	IES JUAN BAUTISTA MONEGRO	1

Los participantes deberán ser funcionarios de carrera de los cuerpos docentes y reunir el resto de requisitos establecidos en el Anexo II, que se adjunta a esta convocatoria, según el programa educativo en el que pretende participar, así como encontrarse en situación de servicio activo en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad de Madrid a fecha de 1 de septiembre de 2024 y no tener concedida otra comisión de servicios o una adscripción a una plaza docente en el extranjero para el curso 2024-2025.

Todos los requisitos indicados deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de las fichas de participación en el presente procedimiento.



Los interesados deberán presentar una única ficha de participación en el modelo que se adjunta a esta convocatoria (Anexo III), **hasta el día 23 de abril de 2024, incluido**.

IMPORTANTE: La ficha debe ser rellena electrónicamente para su posterior procesamiento. No serán válidas las fichas impresas, rellenas y escaneadas en pdf.

Las fichas de participación serán remitidas a la dirección de correo electrónico del centro consignado en primera opción (de acuerdo con el listado de direcciones de correo publicado), con copia al Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial, a la siguiente dirección de correo electrónico: **ccss.dateste.supe@madrid.org**, indicando en el asunto del correo el nombre del programa educativo para el que presenta la ficha.

Aquellas fichas de participación para comisiones de servicios en el S.A.E.D se dirigirán únicamente al correo electrónico del Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial correspondiente: **ccss.dateste.supe@madrid.org**.

En la ficha de participación se incluirá un único programa en el que se desee participar y, en su caso, se podrán incluir varios centros siempre que estén ubicados en una misma Dirección de Área Territorial. Junto a la ficha de participación, el interesado podrá adjuntar si lo desea un currículum, en formato pdf, no imagen, hasta 1MB de capacidad.

JEFA DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS